

LA OPINIÓN SINDICAL

Para los sindicatos de la región es innegable el avance en materia de empleo femenino y califican de positivas las cifras de mujeres empleadas y de aquellas que desean trabajar. Pero recuerdan también que estas cifras siguen siendo bajas en comparación con las masculinas y que siguen existiendo múltiples discriminaciones (salariales, contractuales, etc.) que afectan a las mujeres. “Seguimos siendo la mano de obra barata del mercado laboral español, las principales contratadas a tiempo parcial, nuestro salario es un 27% inferior al de los hombres y la maternidad sigue pesando demasiado en nuestro currículum”, nos comenta María José del Valle, Secretaria General de Empleo de UGT-CLM.

Ambos sindicatos califican la Ley de Igualdad de necesaria para acabar con estas y otras discriminaciones: “Supone una herramienta de primer orden para eliminar las muchas discriminaciones que aún perviven en los centros de trabajo. Sin embargo su grado de cumplimiento en nuestra región aún es escaso y existen muchas resistencias y falta de compromiso empresarial con el objetivo de la igualdad real”, afirma Laura Arroyo, Secretaria de la Mujer y Juventud de CC.OO. de Castilla-La Mancha. Por último, coinciden en que las desigualdades en el empleo afectan a todas las mujeres, pero especialmente a las mujeres inmigrantes.

a la hora de ocupar puestos de trabajo tradicionalmente masculinos. Aún así, las mujeres siguen copando mayoritariamente sectores como el de servicios y el de cuidado a terceros, y su presencia es aún minoritaria en los puestos directivos de las empresas.

Por otra parte, cada vez son más las mujeres que deciden optar por el autoempleo. Así, en Castilla-La Mancha hoy son más de



Seis mujeres y cinco hombres componen el actual Gobierno de Castilla-La Mancha. Fotografía: Pino Fontelos.

38.000 las empresarias y autónomas (29% del total) que han escogido esta opción laboral creando empleo para ellas mismas y, al mismo tiempo, para otras mujeres. En este ámbito, juegan un papel importante la Red de Centros de la Mujer, que asesora y prestan tutelaje a aquellas mujeres que se deciden a poner una empresa. Sólo en los últimos cinco años, 1.704 empresas han sido creadas por mediación de los Centros de la Mujer.

Paridad política

Nuestra comunidad autónoma cuenta hoy con unas Cortes regionales paritarias fruto de la modificación, en 2002, de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha que introdujo la igualdad numérica entre hombres y mujeres en las candidaturas para las elecciones. Así, tras las elecciones autonómicas celebradas en 2003 (VI Legislatura), Castilla-La Mancha se convirtió en la primera región europea en tener más mujeres que hombres en las Cortes (25 mujeres por 23 hombres, lo que supuso un 53,19%).

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

	I LEG (83-87)	II LEG (87-91)	III LEG (91-95)	IV LEG (95-99)	V LEG (99-03)	VI LEG (03-07)	VII LEG (07-)
DIPUTADAS	1	4	9	11	19	25	24
% MUJERES	2,2	8,5	19,1	23,4	40,4	53,2	51
ALCALDESAS	21	39	62	82	131	153	170
% MUJERES	2,2	4,3	6,7	8,9	14,2	16,7	18,4
CONCEJALAS (%)*	-	-	11,5	15,9	22,9	37,2	41

Fuentes: "Mujeres en cifras.1983-2008". Ministerio de Igualdad, 2008. Consejería de Administraciones Públicas y Justicia. Elaboración propia.

* No se disponen de datos disgregados por sexos anteriores a 1991.